

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El lunes, 2 de marzo, se abre el plazo de preinscripción en los centros públicos de 0 a 3

*Hay un centenar de escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos en Navarra*

Viernes, 27 de febrero de 2015

El próximo lunes, 2 de marzo, se abre el plazo de [preinscripción en las escuelas infantiles o centros de 0 a 3 públicos de Navarra](#) para solicitar plaza para el curso 2015-2016. Según recoge la [Resolución 2/2015](#), las instancias deberán presentarse antes del 17 de marzo, inclusive, en los propios centros o en la entidad titular de la que estos dependen.

En la actualidad, hay un centenar de escuelas infantiles sostenidas con fondos públicos en Navarra, 93 de ellas son de titularidad municipal y 7 dependen del Departamento de Políticas Sociales.

La preinscripción afecta a los padres, madres o tutores de niños y niñas nacidos en 2013 y 2014, así como en 2015 si el nacimiento tiene lugar 16 semanas antes del inicio del curso 2015/2016 y el centro correspondiente cuenta con instalaciones para menores de un año (en el resto, deberán tener cumplidos 12 meses en la fecha de inicio del curso).

Con carácter general, no deberán realizar la preinscripción los progenitores de los niños que ya estén matriculados en una escuela infantil en este curso escolar y no vayan a cambiar de centro.

Para hacer la preinscripción, además de presentar la instancia general, deberá aportarse documentación referente al nacimiento del niño, la composición familiar, la situación laboral y/o académica de los padres, los niveles de renta familiar, el empadronamiento y, de existir, el grado de minusvalía del bebé, datos que se tendrán en cuenta para la adjudicación de las plazas.

En el caso de que la entidad titular cuente con más de un centro o este oferte más de una opción de horarios o diferentes modalidades lingüísticas, los solicitantes deberán, además, establecer un orden de prioridad cuando presenten las solicitudes.

La lista provisional de admitidos se publicará en el tablón de anuncios del centro y de la entidad titular el 7 de mayo, fecha en la que se abrirá un período para presentar reclamaciones hasta el 13 de mayo. La lista definitiva se dará a conocer el día 21 y la matrícula deberá formalizarse del 21 al 29 de mayo. Los niños incluidos en la lista de espera podrán matricularse en el centro cuando se produzcan vacantes.

Cabe recordar que Educación mantendrá las tarifas de los centros públicos de 0 a 3 años el próximo curso 2015-2016. Así, los precios

oscilarán, al igual que este año, entre los 29 y los 335 euros mensuales, según el tipo de jornada (completa, reducida o media) y de servicios (escolaridad con o sin comedor) elegidos y el nivel de renta familiar, según recoge la [Orden Foral 5/2015](#).